

Liberado: 2019-02-11 Número de Rev.: 5 Cód.: IM OC OCI FO 010 Página 1 de 12

Synergy No (1). 02.283.497

Fecha (2): 01/04/2020

|  | Ing. Luis Alberto Espejo Velandia Jefe División de Producción   |
|--|---|
| Lider(es) y/o Responsable del<br>Proceso (3)                                     | MBA. Leonardo Villalobos Alvarado Jefe División Administrativa  |
|  |   |
| Proceso y/o Procedimientos,<br>actividad específica auditada y/o<br>evaluada (4) | Gestión Industrial. Cód. IM OC SGT PS 001<br>Gestión de Servicios Generales. Cód. IM OC SGA PS 003.   |
| Alcance (5):   | Verificación física de activos fijos (propiedad, planta y equipo), tomando como muestra 455 elementos pertenecientes a los centros de costo de Planta de Mecanizados y Servicios Generales de la Fábrica Santa Bárbara, valorizados en \$16.986.849.976, de acuerdo a la información generada del sistema SAP (transacción AR01), con corte a 28 de febrero de 2020.  |
| Objetivo General (6):  | Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión en los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistémica y objetiva, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes. |
|  | Verificar el cumplimiento de normas vigentes establecidas por la Industria Militar, para la administración y control de los activos fijos de la Industria Militar.  |
|  | Verificar la identificación de los activos de acuerdo a la muestra establecida.   |
| Objetivos específicos (7):   | Verificar la conformidad de los registros del sistema frente a las existencias físicas.   |
|  | Verificar que los listados de existencias físicas de elementos devolutivos de cada funcionario se encuentren firmados con corte diciembre de 2019 y archivados en el Almacén General de Fábrica.  |
|  | Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"   |
|  | Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública"   |
|  | Ley 1476 de 2011 "Por la cual se expide el régimen de responsabilidad administrativa<br>por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa<br>Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas o la Fuerza Pública."   |
| Documentos de referencia (8):<br>(Criterios)                                     | Decreto 2775 de 1997 "Por el cual se aprueba el Acuerdo No. 0393 del 12 de agosto de 1997 Dictado por la Junta Directiva de la Industria Militar". Estructura Interna de la Industria Militar y las funciones de sus Dependencias. "Artículo 12, literal c. Dirigir, controlar el levantamiento de los Inventarios de los bienes muebles e inmuebles de las Oficinas Centrales"   |
|  | Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015,<br>Reglamentario Único del Sector de la Función Pública" Artículo 17.  |
|  | Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015,<br>Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el<br>Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".   |
|  | Manual de Políticas Contables Cód. IM OC SGF MN 007. Rev. 3.  |
|  | Procedimiento administrativo para el manejo de almacenes de materias primas y suministros de la Industria Militar Cód. IM FC DVA PR 001. Rev. 8.  |
|  | Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria<br>Militar. Cód. IM OC OCI PR 002. Rev. 5   |

Liherado: 2019-02-11 Número de Rev.: 5 Cód.: IM OC OCI FO 010 Página 2 de 12

Synergy No (1) 62.283.497

Fecha (2): 01 104 12020

|   | Procedimiento para la Administración y Gestión de los Riesgos y las Oportunidades en la Industria Militar. Cód. IM OC OFP PR 018. Rev.11. |
|---|---|
|   | 02.192.386 "Cambio de Estados de Activos Fijos".  |
| Documentos de referencia (8): (Criterios) | 02.036.212 "Indicaciones para unificar procesos que adelanten en las áreas<br>Administrativas de las Fábricas".                           |
| (omsiles)                                 | 02.123.732 "Información creación de cuentas y Solicitud de información de la actualización de datos en activos fijos.                     |
|   | Seguro Manejo Póliza Global Sector Oficial  |
|   |   |
| Antecedentes (9):                         | Informe No.02.111.941 - IM-OC-OCI Resultado Auditoria" Selectivo propiedad planta<br>y equipo"  |

### Documentos Analizados (10):

- Ley 769 de 2002, Código Nacional de Transito.
- Resolución 3768 de 2013, "Por la cual se reforma la ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones".
- Manual de Procedimientos para los procesos disciplinarios Cód.: IM OC OFJ MN 002, Rev. 2.
- Oficio No. 02 280 990 del 19 de marzo de 2020 "Lineamientos Internos para la contención del Virus Covid-19".

### Resultados de la Auditoria y/o Evaluación (11)

### Aspectos positivos (Fortalezas y/o prácticas destacables) (a):

- Sentido de pertenecía y fomento de la cultura de autocontrol en el proceso de Gestión Industrial Planta de Mecanizados al colocar fotografía, en los tornos de control numérico, de la persona responsable de la operación y manejo de los activos en los talleres T-9 y T-10.
- Agilidad en el suministro de la información, lo cual denota control en la trazabilidad de la misma, en el proceso de Gestión de Servicios Generales.

#### Comentarios Generales y/o especiales (b):

#### 1. Responsabilidad de los Activos Fijos.

De acuerdo a verificación documental selectiva, según el alcance definido, se evidenció que la responsabilidad de los activos fijos se encuentra a cargo de funcionarios que hacen uso de los bienes para el desarrollo de sus funciones, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en:

- Manual de Procedimientos para los procesos disciplinarios Cód : IM OC OFJ MN 002, Rev. 2, numeral. 6.2 Deberes.
  - "21. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.
  - 22. Responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización".
- Procedimiento administrativo para el manejo de almacenes de materias primas y suministros de la Industria Militar Còd. IM FC DVA PR 001, Rev. No.8, numeral. 4.2. Responsabilidad de los bienes: "Cada uno de los funcionarios al servicio de la Empresa, responderá personalmente por los bienes que le hayan sido entregados por la División de Servicios Generales en Oficinas Centrales y División Administrativa en Fábricas para su uso, custodia, administración o transporte. Responderán por su valor actual en dinero en caso de pérdida, uso impropio o no autorizado de los bienes, hecho por él o por cualquier persona de cuyos actos sen responsable."

#### Verificación fisica de los activos de propiedad, planta y equipo en servicio.

La verificación física de inventarios de propiedad, planta y equipo fue efectuada a 455 activos fijos, valorizados en el sistema SAP (transacción AR01) por \$16.986.849.976, pertenecientes a los centros de costo de la Planta de Mecanizados y Servicios



Liberado: 2019-02-11 Número de Rev.: 5 Cód.: IM OC OCI FO 010 Página 3 de 12

Synergy No (1). 02. 283. 497

Fecha (2): 01/04/2020

Generales, cantidad que corresponde al 52% de ejecución del alcance establecido en el Plan de auditoria presentado mediante oficio No. 02.275.632 - "IM OC OCI Auditoria al Sistema de Control Interno - Selectivo Propiedad Planta y Equipo FASAB" de marzo 3 de 2020, el cual contemplaba la verificación inicial de 877 elementos, valorizados en \$21.141.822.511.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto 457 de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público" del 22 de marzo de 2020 y el oficio No. 02.280.990 de 19 de marzo de 2020 "Lineamientos Internos para la contención del Virus Covid-19", fue necesario suspender la toma física de los inventarios y documentar el presente informe con la verificación adelantada con corte 19 de marzo de 2020, obteniendo el siguiente resultado:

| FECHA DE<br>VERIFICACIÓN | CANT.<br>ACTIVO<br>SAP  | VALOR DE INVENTARIO  | FUNCIONARIO /<br>NÚMERO DE<br>PERSONAL SAP                                   |   | OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES  |                                     |
|--------------------------|---|--|--|---|--|-------------------------------------|
|                          |   |  |  | en los talleres<br>del responsabl   | ementos se encuentran en uso y están ub<br>T-9 y T-10 de la Planta de Mecanizados<br>le de los activos).<br>ntos se encuentran con fecha de calibració | (Lugar de trabaj                    |
|                          |   |  |  | Cód. SAP  | Descripción  | Fecha<br>Vencimiento<br>Calibración |
|                          |   |  | Wilson German  | 70018041  | Escuadra Universal Marca: Mitutoyo   | 30/3/15                             |
| 10 de marzo de<br>2020   | 12  | \$9.898.694  | Cruz Tafur<br>(60000250)   | 1900116061  | Escuadra Universal de 300 Ms. Ref.<br>180-907B   | 6/8/19                              |
|                          |   |  | asociados a<br>seguimiento y<br>3. Un (1) elei<br>MITUTOYOSII<br>SAP 1900117 | aumenta la probabilidad de incumplimie<br>la calidad de los productos, por el us<br>medición por fuera de especificaciones téc<br>mento "RELOJ COMPARADOR 0.01<br>LLA PARA PUESTO DE TRABAJO REF.<br>78, se encuentra en mal estado, el resp<br>amitará la baja del elemento con el almacés | o de equipos d<br>nicas.<br>mm. MARCA<br>93430001", códig<br>onsable del activ   |                                     |
|                          |   |  |  | el taller T-7 de<br>de los activos)   | nentos se encuentran en uso y están ubica<br>la Pianta de Mecanizados. (Lugar de traba-<br>ntos se encuentran con fecha de calibració<br>Descripción   | ajo del responsabl                  |
|                          | 7   |  |  | 15.00   |  | Calibración                         |
| 10 de marzo de           |   |  | Luis Eduardo   | 190011763   | Reloj comparador 0.01 mm MITUTOYO<br>REF, 2046S  | 9/2/19                              |
| za2020                   | 15  | \$11,905.412   | Castillo Cepeda<br>(950)   | 190011634   | Goniómetro transportador angular REF,<br>187B  | 19/2/19                             |
|                          | asociados a<br>seguimiento y<br>3, Un (1) "RELO.<br>SAP 1900117 | aumenta la probabilidad de incumplimie<br>la calidad de los productos, por el us<br>medición por fuera de especificaciones téc<br>I COMPARADOR 0.01 mm. MITUTOYO R<br>783 no fue observado fisicamente dur<br>embargo, al finalizar la auditoría el elei<br>el Taller T-7. | o de equipos d<br>nicas.<br>EF 2046S*, códig<br>ante la toma de              |   |  |                                     |
|                          |   |  | Norberto Patiño  | Tres (03) elementaller T-10 de la l   | ntos se encuentran en uso y están ubicado  | e fleinamente en                    |

Liberado: 2019-02-11 Número de Rev.: 5 Cód.: IM OC OCI FO 010 Página 4 de 12

Synergy No (1). 02 - 283 - 497

Fecha (2): 01 |04 | 2020

| FECHA DE<br>VERIFICACIÓN  | CANT.<br>ACTIVO<br>SAP | VALOR DE<br>INVENTARIO   | FUNCIONARIO<br>/<br>NÚMERO DE<br>PERSONAL<br>SAP  | OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES  |
|---------------------------|------------------------|--|---|--|
| 11 al 13 de<br>marzo 2020 | 277                    | \$13.391.906.347   | Arnulfo Montaña<br>Muñoz<br>(177)   | De acuerdo a las disposiciones impartidas por la Gerencial General, median oficio No. 02.280.990 "Lineamientos Internos para la contención del Vin Covid-19", acerca de continuar trabajo en casa, se verificaron 117 elemente por un valor de \$12.162.409.993 con corte 19 de marzo de 2020, observando 1. Ciento dieciséis (116) elementos se encuentran en uso y están ubicado fisicamente en los talleres T2, T-8, T-9 y T-10 de la Planta de Mecanizado (Lugar de trabajo del responsable de los activos).  2. Un (1) elemento "SILLA PARA PUESTO DE TRABAJO REF. 9343000" código SAP 70018356, se encuentra en mai estado, el responsable de activo informa que tramitará la baja del elemento con el almacén o Fábrica.  3. El elemento "MOUSE Dell MS116 T", código SAP 80004143, se encuentr fisicamente en el Taller T-8 en la Fábrica Santa Bárbara, sin embargo, verificar en el sistema SAP (Transacción AR01), se observa que el activo en cuentra está registrado a cargo de un funcionario de la Oficina o Informática de Oficinas Centrales. |
| 12 de marzo de<br>2020    | 4                      | \$282,983,979  | Alonzo Pinzón<br>Anaya<br>(037)   | <ol> <li>Se observó que tres (3) activos correspondian a vehículos, por lo cual efectuó verificación de los documentos reglamentarios (SOAT y Técnimecanica), evidenciando que el "MICROBUS URVAN GL DLUJO CAP. PASAJER - MOT.DIESE", código SAP. 60000183, presentó la revisit técnico mecánica vencida desde 27 de septiembre de 2018, por lo cual lider de proceso informó que por disposición verbal del Director de Fábriceste vehículo no se utiliza.</li> <li>El elemento "PARLANTES D200 WATIOS PIONNER", código SA 120000819, se encuentran incorporados visiblemente en las puertidelanteras del "MICROBUS URVAN GL DLUJO CAP 15 PASAJER MOT.DIESE".</li> </ol>  |
| 12 de marzo de<br>2020    | 20 \$94 225 030        | The state of the s | José Humberto<br>Combita  | Trece (13) elementos se encuentran en uso y están ubicados fisicamen en el área de sostenimiento y en la planta de agua potable. (Lugar o trabajo del responsable de los activos).  Seis (6) elementos se encuentran en mai estado, el responsable del activistrinforma que tramitará la baja de los elementos con el almacén de Fábrica.  Un (1) elemento se encuentra con fecha de calibración vencida, así:  Fecha  |
|                           |                        | (341)  | Cód. SAP Descripción Vencimiento Calibración  190007365 BALANZA ELECTRÓNICA CAPACIDAD 30/3/15 |  |



Liberado: 2019-02-11 Número de Rev.: 5 Cód.: IM OC OCI FO 010 Página 5 de 12

Synergy No (1). 02.283.497

Fecha (2): 01/04/2020

| FECHA DE<br>VERIFICACIÓN | CANT.<br>ACTIVO<br>SAP | VALOR DE<br>INVENTARIO | FUNCIONARIO /<br>NÚMERO DE<br>PERSONAL SAP |  | OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES  |  |
|--------------------------|------------------------|------------------------|--|--|--|--|
| 13 de marzo de<br>2020   | 11                     | \$9.090.176            | Cristóbal Rincón<br>Cely<br>(384)          | Nueve (09) elementos se encuentran en uso y están ubicados físicar en el área de sostenimiento. (Lugar de trabajo del responsable dactivos).      Dos (2) elementos se encuentran en mal estado, el responsable del informa que tramitará la baja de los elementos con el almacén de Fábri |  | esponsable de lo   |
| 16 de marzo de<br>2020   | 66                     | \$2,407,859,398        | Héctor Olivo Pico<br>Hernández<br>(1536)   | Sesenta y seis (66) elementos se encuentran en uso y están ubicad fisicamente en la oficina de suministros, el taller de transportes y área sostenimiento.   |  |  |
| 17 de marzo de<br>2020   | 89                     | \$223.957.063          | Yamid Uriel<br>Barrera Barrera<br>(635)    | fisicamente e<br>(Lugar de trab  | atro (74) elementos se encuentran en uso n los taileres T-8, T-9 y T-10 de la Plant ajo del responsable de los activos).  ementos se encuentran con fecha de calibr  Descripción  Calibrador Digital 0-150 mm. REF 500- 702-20  Anillo Rosca NP M12 x1,25 -6 Anillo Rosca P M12 x1,25 -6g  Anillo Rosca P M12 x1,25 -6g  Anillo Rosca P M12 x1,25 -6g  Tapón de Rosca P M18 x 1 - 6H  Tapón de Rosca P M18 x 1 - 6H  Tapón de Rosca P M18 x 1 - 6H  Calibrador Digital MITUTOYO 0-150 mm  Escuedra Univ. de 300 mm REF. 180- 301U  Tapón de Rosca P M6 x 1 - 6H  Calibrador Radios REF. 186-105  Reloj Comparador Carátula REF. 2118S -10  Reloj Indicador de Carátula REF. 2046 | a de Mecanizado  |
|                          |                        |                        |  | Situación que<br>asociados a<br>seguimiento y  | aumenta la probabilidad de incumplimie<br>la calidad de los productos, por el us<br>medición por fuera de especificaciones téc<br>ue tres (3) activos correspondían a vehico   | ntos de requisito<br>so de equipos o<br>nicas.   |
| 17 de marzo de<br>2020   | 5                      | \$336.488.791          | Yobani Sierra<br>Gutlérrez<br>(623)        | efectuó verifio<br>de la revisión<br>URVAN PANI<br>revisión técnic<br>el lider de p<br>materiales inte   | ación de los documentos reglamentarios ( técnico mecánica), evidenciando que la C EL 1996 – AMBULANCIA*, código SAP 60 co mecánica vencida desde el 24 de abril de  roceso informó que este vehículo es utilizamente en la Fábrica, situación que no ficentos se encuentran en mai estado, el resisamitará la baja de los elementos con el alm   | SOAT y certificace AMIONETA NISA 000182 presento le 2018, por lo cu lizado para mov lue posible verifica consable del activo c |



Liberado: 2019 02-11 Número de Rev.: 5 Cód.: IM OC OCI FO 010 Página 6 de 12

Synergy No (1). 02.283.497

Fecha (2): 01 /04 / 2020

| FECHA DE<br>VERIFICACIÓN  | CANT.<br>ACTIVO<br>SAP | VALOR DE INVENTARIO   | FUNCIONARIO /<br>NÚMERO DE<br>PERSONAL SAP  |  | OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES  |   |                            |
|---|------------------------|---|---|--|--|---|----------------------------|
| 17 de marzo de<br>2020  | 9                      | \$263.465.475   | Gonzalo Quiroga<br>Salamanca<br>(658)   | el área de Tr  2 Un (1) eleme 60000179 el informó que Mantenimien parte de Ofic Fábricas.  3 Un (1) elem 23682, Códig toma de inv evidenció.  • Oficio No. critico" del Administrat las gestion  • Con orden OC DRS I FASAB, a l en vehículo  • Oficio No. Minicargad Reparaciór registró el al Profesio motor del debidamen su vez se | ementos se encuentran en uso y están ubicansportes (Lugar de trabajo del responsabilisto (Lugar de trabajo del responsabilisto (Lugar de trabajo del responsabilisto (MONTACARGA M4-121G HISTER Histeria de encuentran en mal estado, el se viene gestionando estudio previo de Correctivo Montacargas, Cargadores, cinas Centrales, División de Servicios Gentrales, an embargo, al realizar trazabilisto (1986). Estado (1986) de la realizar trazabilista informa a la Dirección de la Fábrica el es realizadas para la reparación del Minicar de salida No. 316 "Control de entrada y 1890 (1986) de 1986 de junio de 2019, el bier as instalaciones de la firma GECOLSA en la de la Fábrica (placas VDJ 020).  102 229 331 "Formalización Equipo en los CATERPILLAR Modelo: 23682 para Dividantenimiento" del 05 de noviembre de 20 (1986) de la venticación fisica del elemental de Suministros y el Sub almacenista de equipo se encuentra desensamblado de prolegido para evitar contaminación de sobserva el compromiso: "GECOLSA culcintras le es malizado el diagnostico tecnico" | le de los activos)  60-XL, código SA  il lider del proce borrador "Servici Elevadores" p erales para las tr  RPILLAR, MODEL te al momento de dad documental  lided de un equi, stura de la Divisi estado del equipo gador.  Salida de Bienes a ciudad de Bogo  Poder de Tercer agnóstico y Posit 019.  poder de tercen egnóstico y Posit 020, en el cual ento, adelantada p de FASAB, así: y desarmado us componentes", lara y custodiara |                            |
| 18 y 19 de marzo de 2020 366 \$4,107,310,650 Mario Javier López Beltrán (318) |                        | oficio No. 02.2 Covid-19" de ci valor de \$1.181  1. Ciento dos físicamente e  2. Dos (2) elemi | es disposiciones impartidas por la Gerencia<br>80.990 "Lineamientos Internos para la co<br>entinuar trabajo en casa, se verificaron 10<br>.834.469 con corte 19 de marzo de 2020, o<br>(102) elementos se encuentran en uso<br>n el taller T2 de la Pianta de Mecanizado<br>entos se encuentran con fecha de calibració | sontención del Vir<br>4 elementos por<br>bservando:<br>y están ubicad<br>on vencida  |  |   |                            |
|   |                        |   | (31   | (0.0)  | Cód. SAP   | Descripción   | Vencimiento<br>Calibración |
|   |                        |   |   | 50001423   | Durômetro Modelo 270 VRSD OMAG   | 26/9/19   |                            |
|   | RAINE HER              |   |   |  |  |   |                            |

seguimiento y medición por fuera de especificaciones técnicas.

Liberado: 2019-02-11 Número de Rev.: 5 Cód.: IM OC OCI FO 010 Página 7 de 12

Fecha (2): 01/04/2020

Synergy No (1). 02.283.497

De acuerdo al alcance establecido, se observó que los listados de inventarios de elementos devolutivos se encuentran firmados a satisfacción con corte 31 de diciembre de 2019, en cumplimiento a:

- Directiva Transitoria No.1 literal II.B actividad17 "... Es responsabilidad del Jefe de la Dependencia, que cada funcionario entregue los listados de inventarios debidamente firmados a más tardar el 11 de diciembre de 2019, y en las fábricas dicha labor será de responsabilidad de la División Administrativa por intermedio de los almacenes de suministros de cada fábrica."
- Procedimiento Administrativo para el manejo de almacenes de materias primas y suministros de la Industria Militar Cód.: IM
  FC DVA PR 001 Rev. 8, Diagrama de Flujo, etapa 21, "Generar en el aplicativo SAP listados de Elementos Devolutivos en
  servicio y los distribuye a Usuarios del inventario, archivando copia de los documentos firmadas por los responsables de la
  custodia y adecuado resguardo de los Activos Fijos".

### 3. Identificación de los activos fijos

Durante la toma física de inventarios se evidenció que los activos fijos se encuentran identificados con el código SAP, así:

- Los equipos de medición, equipos de cómputo, herramientas, vehículos, entre otros mediante estampillas autoadhesivas.
- La maquinaria mediante placas metálicas, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el oficio No. 02.036.212
   "Indicaciones para unificar procesos que adelanten en las áreas Administrativas de las Fábricas".

#### 4. Estado de los elementos devolutivos

De acuerdo a verificación de los registros en el sistema SAP (transacción ZAM\_TR\_REP\_ACTIVOS), se observó que los estados de los activos fijos de la Fábrica Santa Bárbara fueron actualizados conforme a las disposiciones establecidas en el oficio No. 02.192.386 "Cambio de Estados de Activos Fijos", así:

|          | ESTADO ANTERIOR                 | ESTADO ACTUAL |                              |  |
|----------|---------------------------------|---------------|------------------------------|--|
| CRITERIO | DESCRIPCIÓN                     | CRITERIO      | DESCRIPCIÓN                  |  |
| 2        | Deposito Para Baja              | 2 4           | Baja<br>En Trámite Para Baja |  |
| 6        | Servicio                        | 6             | Servicio                     |  |
| 8 y 12   | Nuevo / Bodega                  | 8             | Nuevo                        |  |
| 10 y 4   | No Explotado /Deposito De Usado | 10            | No Explotado                 |  |
| 4        | Depósito De Usado               | 12            | En Mantenimiento             |  |
|          |                                 |               |                              |  |

Es de aclarar que no se observan activos fijos con estado "En mantenimiento" con corte 19 de marzo de 2020.

### 5. Elementos con valor de adquisición cero

De acuerdo a verificación en el sistema SAP (transacción AR01) se observó que el 100% de los inventarios de activos fijos, correspondientes al centro de costo de la Fábrica Santa Bárbara (F400), presenta valor de adquisición con corte 09 de marzo de 2020, sin embargo, se evidencian siete (7) activos con valor de adquisición cero (0), en atención a que corresponden a sistemas que fueron descomponetizados en varias parte para asignar valor a cada componente, es decir que la sumatoria total genera el valor del activo padre, así:

| ACTIVO   | SUBNÚMERO | DENOMINACIÓN DEL ACTIVO FIJO                | VALOR DE<br>ADQUISICIÓN |
|----------|-----------|---|-------------------------|
|          | 0         | SISTEMA AUTOMÁTICO ENSAMBLE ESPOLETA Y COLA | 0                       |
|          | 1         | PRENSA NEUMATICA No. 1 - FESTO              | 37.317.768              |
| 40002944 | 2         | PRENSA NEUMATICA No. 2 - FESTO              | 36.220.187              |
|          | 3         | PRENSA NEUMATICA No. 3 - FESTO              | 36.220.187              |



14



Liberado: 2019-02-11 Número de Rev.: 5 Cód.: IM OC OCI FO 010 Página 8 de 12

Synergy No (1). 02.283.497

Fecha (2): 01 |04 | 2020

| ACTIVO<br>FIJO | SUBNÚMERO                               | DENOMINACIÓN DEL ACTIVO FIJO  | ADQUISICIÓN  |
|----------------|---|---|--|
| 1100           | 0                                       | SISTEMA ANODIZADO PARA CROMATIZADO  |  |
|                | 1                                       | BOMBA CENTRIFUGA A GAS - GALVANOVA  | 12.304.95  |
|                | 2                                       | BOMBA CENTRIFUGA A GAS - GALVANOVA  | 12.304.95  |
|                | 3                                       | BOMBA DE FILTRO PARA ANODIZADO GALVANOVA  | 24.609.9   |
|                | 4                                       | BOMBA DE FILTRO PARA ZINCADO - GALVANOVA  | 24,609.9   |
|                | 5                                       | CARRO TRANSPORTADOR GANCHERAS -GALVANOVA  | 46.143.50  |
|                | 6                                       | CARRO TRANSPORTADOR GANCHERAS Y TAMBORES  | 46.143.5   |
|                | 9                                       | CUBA A GAS PARA SELLADO - GALVANOVA   | 6.152.4  |
|                | 10                                      | CUBA DE DESENGRASE ANODIZADO  |  |
|                | 11                                      | CUBA DUPLEX DE ENJUAGUE X 3 unds  |  |
|                | 12                                      | CUBA RECUBIERTA PARA ANODIZADO GALVANOVA  | 12,304.9   |
|                | 13                                      | ESTRUCTURA CARRO TRANSPORTADOR GANCHERAS  | 30.762.3   |
| 40002803       | 14                                      | ESTRUCTURA CARRO TRANSPORTADOR GANCHERAS  | 30.762.3   |
| 40002000       | 15                                      | FILTRO EN CARBON Y RESINA   | 24,609.9   |
|                | 16                                      | FILTRO PARA RECTIFICADO DE AGUAS  | 24,609.9   |
|                | 17                                      | FILTRO PRENSA PARA SECADO DE LODOS  | 24.609.9   |
|                | 18                                      | RECTIFICADOR DE CORRIENTE 100 A - 12 V  | 61.524.7   |
|                | 19                                      | RECTIFICADOR DE CORRIENTE 1500 A./110 V   | 92.287.1   |
|                | 20                                      | SERVIDOR CONTROL LINEA ANODIZADO/ZINCADO  | 36.914.8   |
|                | 21                                      | TAMBOR ROTATIVO CROMATIZADO No. 1 GALVANOVA   | 9.228.7  |
|                | 22                                      | TAMBOR ROTATIVO CROMATIZADO No. 2 GALVANOVA   | 9.228.7  |
|                | 23                                      | TANDUE DE 2.5 MT. CUBICOS No. 1   | 12.304.9   |
|                | 100000000000000000000000000000000000000 | TANDUE DE 2.5 MT. CUBICOS No. 2   | 12 304 9   |
|                | 24                                      | TANQUE EN POLIPROPILENO GALVANOVA   | 6.152.4  |
|                | 25                                      | ACCUMATION OF THE PROPERTY OF | 6.152.4  |
|                | 26                                      | TANQUE ENJUAGUE ANODIZADO DURO  | 0.102.4  |
|                | 0                                       | SISTEMA AUTOMATIZADO RECUBRIMIENTO  | 68,601.20  |
|                | 1                                       | CUEA DE FOSFATADO 1   | 44.400.8   |
|                | 2                                       | EXTRACTOR DE LINEA DE FOSFATADO   | - 55 Lin (600 Aug.)  |
| 40002813       | 3                                       | HORNO SECADO FOSFATADO  | 96.201.8   |
|                | 4                                       | TAMBOR PARA FOSFATADO   | 37.000.7   |
|                | 5                                       | TANQUE ENJUAGUE EN FRIO   | 29,600.5   |
|                | 6                                       | TANQUE ENJUAGUE EN FRIO   | 29.600.5   |
|                | 7                                       | TANQUE SELLADO CON GALENTAMIENTO A GAS  | 56.601.2   |
|                | 0                                       | SISTEMA SEMIAUTOMATICO DE PINTURA TRATAMIENTOS  |  |
|                | 1                                       | BRAZO RECIPROCANTE PINTURA EN POLVO SIFAP/SAMES   | 20.642.5   |
|                | 2                                       | CABINA AUTOMÁTICA PINTURA EN POLVO SIFAP MOD. CL1   | 61 927.75  |
| 40002827       | 3                                       | CAE NA PINTURA No. 1 LIQUIDA MANUAL   | 61.927.75  |
|                | 4                                       | HOFINO PARA CURADO DE PINTURA MARCA SIFAP MOD. HPC  | 82,570,34  |
|                | 5                                       | MAGUINA MARCADORA MUNICIÓN SOLTADA  | 20.642.58  |
|                | 6                                       | TRANSPORTADOR AUTOMÁTICO MUNICIÓN SOLTADA   | 165.140.69   |
|                | 0                                       | SISTEMA DE CARGUE LÍQUIDO MARCA: JCT S.A.   |  |
|                | 1                                       | MAFMITA FUSION/CARGUE EXPLOSIVO 2 -AVM  | 109.874.7  |
|                | 2                                       | CALDERA DE VAPOR CARGUE LIQU. 100BHP-AVM  | 344.274.29   |
| 40002933       | 3                                       | ELE/ADOR DE MATERIA PRIMA - AVM   | 58.599.88  |
|                | 4                                       | FUSOR ROTATIVO - AVM  | 73.249.84  |
|                | 5                                       | HORNO PARA SECADO - AVM   | 36.624.92  |
|                | 6                                       | MARMITA FUSION/CARGUE EXPLOSIVO 1 -AVM  | 109.874.77   |
|                | 0                                       | SISTEMA PARA PINTURA ELECTROSTÁTICA   | The second secon |
| 40002955       | 1                                       | CAEINA AUTOMÁTICA PINTURA ELECTROSTÁTICA SIFAP  | 4,584.66   |
|                | 2                                       | EQUIPO AUTOMÁTICO PARA PINTURA EN POLVO SIFAP   | 4.584.66   |
|                | 0                                       | SISTEMA DE CARGUE DEL HORNO DE INDUCCIÓN  | 10550155   |
| 40002957       | 1                                       | BRAZO ELECTROIMÁN KONECRANES  | 46.794.70  |
|                | 2                                       | POL PASTO ELECTROIMÁN KONECRANES  | 31.196.46  |



Liberado: 2019-02-11 Número de Rev.: 5 Cód.: IM OC OCI FO 010 Página 9 de 12

Synergy No (1). 02. 283.497

Fecha (2): 01/04/2020

### 6. Personal retirado con inventarios a cargo en el sistema SAP

Durante la vigencia 2019 se presentaron 50 novedades de retiro de personal (8 funcionarios de planta y 42 trabajadores en misión), de acuerdo a la información suministrada por el Proceso de Gestión del Talento Humano, de los cuales al verificar en el sistema SAP (transacción AR01) no se evidencio registro de inventario de activos fijos a cargo de funcionarios retirados con corte 31 de diciembre de 2019.

### 7. Matriz de Riesgos y Oportunidades

Se evidenció que el proceso tiene identificada la oportunidad "Implementar sistema de identificación de maquinaria (físico y electrónico)", orientado a fortalecer los controles relacionados para el adecuado registro de los activos fijos.

#### Oportunidades de Mejora (c):

Proceso Gestión Industrial - Subproceso Gestión de Almacenes de Materias Primas y Suministros:

- 1 Analizar la viabilidad de actualizar el estado del elemento "MINICARGADOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 236B2", Código SAP 60000189, de acuerdo a los lineamientos del oficio 02 192 386 "Cambio de Estados de Activos Fijos", por cuanto en el sistema SAP (transacción AR01) se encuentra registrado "en servicio", sin embargo, el elemento fue entregado desde el 28 de junio de 2019 a la empresa Gecolsa para actividades de reparación y mantenimiento, según orden de salida 316 y Oficio No. 02 136 282 "Informe sobre no disponibilidad de un equipo crítico" del 23 de febrero de 2019 menciona la no disponibilidad del equipo.
- 2. Producto de la verificación física se observaron activos fijos en servicio en mal estado, por lo cual es importante que los Lideres de proceso en coordinación con los responsables de los elementos devolutivos, realicen las coordinaciones que permitan establecer su mantenimiento y reparación o su trámite de baja ante el Comité de bajas, según aplique, dejando soporte documental.

Teniendo en cuenta lo anterior, si la decisión es el trámite de bajas, se recomienda tener como referente el cumplimiento de los lineamientos establecidos en las Resoluciones No. 105 de 2015. "Por la cual se deroga la Resolución No. 151 de 2013 y se delega en los Subgerentes Administrativo y Comercial y en los Directores de Fábricas la autorización de bajas de bienes muebles de la Industria Militar". y 106 de 2015 "Por la cual se deroga la Resolución No. 152 de 2013, se designa el Comité de Bajas y se Reglamenta el Procedimiento de Baja de Inventarios de la Industria Militar".

 Revisar la información registrada en el mapa de riesgos y oportunidades, por cuanto para el tercer cuatrimestre se registra el acta de asistencia a reunión No. 14 del 15 de agosto de 2019, sin embargo, el tercer cuatrimestre se cierra en diciembre.

### Observaciones de forma subsanadas en desarrollo de la auditoria (d):

Ubicación física del elemento (1) "RELOJ COMPARADOR 0.01 mm. MITUTOYO REF. 2046S", código SAP: 190011783", perteneciente al centro de costos de mecanizados.

### Limitantes (e):

 Teniendo en cuenta que el Proceso de Gestión Industrial - Planta de Mecanizados, se encontraba dando cumplimiento a los compromisos de producción, no fue posible realizar la toma de inventario consecutivamente como se programó en el plan de auditoria, situación que atraso aproximadamente en tres días la toma física del inventario.



Liberado: 2019-02-11 Número de Rev.: 5 Cód.: IM OC OCI FO 010 Página 10 de 12

Synergy No (1). 02.283.497

Fecha (2): 01 |04 | 2020

- 2. En cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto No. 090 del 19 de marzo de 2020, Decreto 457 de marzo 22 de 2020, Decreto 183 de marzo 17 de 2020 y a las disposiciones de la Gerencia General, acerca del aislamiento preventivo, fue necesario suspender la actividad de toma física del inventario de propiedad, planta y equipo, generando las siguientes limitantes:
  - Ejecución del 52% de la verificación física establecida en el alcance presentado en el plan de auditoria
  - No fue posible obtener la firma del funcionario Alonzo Pinzón Anaya, en el formato de toma física de inventario, en atención a que por su edad fue necesario que iniciara el periodo de aislamiento desde el 17 de marzo de 2020.
- Por limitación en el tiempo de ejecución de la auditoria, no se realizó verificación de las disposiciones del oficio No. 02.123.732 "Información creación de cuentas y Solicitud de información de la actualización de datos en activos tijos".
- 4. No fue posible realizar verificación de las minutas de portería No.1, para confrontar si los vehículos "MICROBUS URVAN GL DLUJO CAP.15 PASAJER MOT.D.ESE", código SAP: 60000183 y la CAMIONETA NISAN URVAN PANEL 1996 AMBULANCIA", código SAP: 60000182, que presentaron la revisión técnico mecánica vencida salieron de la Fábrica Santa Bárbara.

| Hallazgos (12)  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|
| Criterios (a)   | Descripción del Hallazgo (b)   | Recomendación (c)  |  |  |  |
| Procedimiento General del Sistema de Aseguramiento Metrológico. Cód.: IM FC GCC PR 001, Rev. 6  Manual de Procedimientos para los procesos Disciplinarios Cód.: IM OC OFJ MN 002, Rev. 2. | No. 1  Se evidencia aumento de la probabilidad de materialización de riesgos asociados a incumplimiento de requisitos de calidad de los productos por el uso de equipos de seguimiento y medición por fuera de especificaciones técnicas, en atención a que producto de la verificación física de los inventarios se observaron 22 elementos con fecha de calibración vencida con más de dos años sin calibrar | Es importante que el proceso de Gestión Industrial- Producción Militar, Planta de Mecanizados, Servicios Generales y Aseguramiento de la Calidad, fortalecer los controles establecidos en el proceso a fin de garantizar el cumplimiento de:  Procedimiento General del Sistema de Aseguramiento Metrológico Cód.: IM FC GCC PR 001, Rev. 6, numeral 4.1.4 Entrega de los equipos de seguimiento y medición a calibrar y/o verificar.  "Cuando el recurso de seguimiento y medición es de uso personal, el usuario debe hacer entrega del mismo al responsable la función metrológica en el tiempo programado para que este realice las calibraciones y/o verificaciones requeridas o coordine la solicitud de estos trabajos con el laboratorio de calibración".  Manual de Procedimientos para los procesos Disciplinarios Cód.: IM OC OFJ MN 002, Rev. 2, numeral 6.2 Deberes:  "21. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.  22. Responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización". |  |  |  |



Liberado: 2019-02-11 Número de Rev.: 5 Cód.: IM OC OCI FO 010 Página 11 de 12

Synergy No (1). 02. 283 - 497

Fecha (2): 01/04/2020

Procedimiento
Administrativo para
el manejo de
almacenes de
materias primas y
suministros de la
Industria Militar
Cód.: IM FC DVA
PR 001, Rev. 8.

No. 2

El elemento "Mouse Dell MS116 T " código SAP 80004143, se encuentra fisicamente y bajo custodia del Jefe de Planta de Mecanizados, sin embargo, al verificar en el sistema SAP (Transacción AR01), se observa que el activo se encuentra registrado a cargo de un funcionario de la Oficina de Informática de Oficinas Centrales, lo cual denota incumplimiento a las disposiciones establecidas en el Procedimiento Administrativo para el manejo de materias primas v almacenes de suministros de la Industria Militar Cód.: IM FC DVA PR 001, Rev. 8, numeral 4.2.

Es importante que el Proceso de Gestión Industrial – Planta de Mecanizados, efectuar las coordinaciones pertinentes, a fin de realizar los ajustes necesarios que permitan reflejar la responsabilidad y custodia real de los elementos y velar por el cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Procedimiento Administrativo para el manejo de almacenes de materias primas y suministros de la Industria Militar IM FC DVA PR 001, Rev. 8, numeral 4.2 Responsabilidad de los bienes:

"...En caso de retiro, traslado, u otra circunstancia similar de un funcionario, éste debe hacer entrega de los bienes pertenecientes a su inventario individual al jefe inmediato, o a quien éste designe, lo cual se hará constar en el respectivo formato "Solicitud reintegro, baja y/o traslado de elementos devolutivos" IM FC DVA FO 005, debidamente firmado por el funcionario que recibe y el Supervisor de Inventarios en Oficinas Centrales y el Representante de Ventas en Fábricas".

Ley 769 de 2002.

Resolución 3768 de 2013.

No. 3

Se observaron dos vehículos con el certificado de revisión técnico mecánica vencida desde la vigencia 2018, así:

- MICROBUS URVAN GL DLUJO CAP 15 PASAJER - MOT DIESE, código SAP 60000183, vencimiento septiembre 27 de 2018.
- GAMIONETA NISAN URVAN PANEL
   1996 AMBULANCIA, código SAP
   60000182, vencimiento abril 24 de
   2018.

Situación que aumenta la probabilidad de materialización de riesgos asociados a accidentes de tránsito, contaminación ambiental, multas de tránsito e inmovilización de los vehículos

Es de aclarar que, aunque el Líder de Proceso indico que la Ambulancia es utilizada para mover materiales internamente en la Fábrica y el microbús no se encuentra en uso, no se mitiga la materialización de los riesgos mencionados anteriormente.

Es importante tener en cuenta la limitante No.4, referente a la verificación de las minutas de portería No.1, para confrontar si los vehículos, salieron de la Fábrica Santa Bárbara. Es importante para el Proceso de Servicios Generales tener en cuenta las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional frente al cumplimiento de los controles legales sobre la condición mecánica y de contaminación ambiental de todos los vehículos, así:

### Ley 769 de 2002 Código Nacional de Transito.

Articulo 46. "Todo vehículo automotor, registrado y autorizado para, circular por el territorio nacional, incluyendo la maquinaria capaz de desplazarse... deberá presentar el certificado vigente de la revisión técnico – mecánica"

Articulo 50. "Por razones de seguridad vial y de protección al ambiente, el propietario o tenedor del vehículo de placas nacionales o extranjeras, que transite por el territorio nacional, tendrá la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad".

Resolución 3768 de 2013, Articulo 11. El articulo 51 de la Ley 769 de 2002, quedará así: "Articulo 51. Revisión periódica de los vehículos. Todos los vehículos automotores, deben someterse anualmente a revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes. Los vehículos de servicio particular, se someterán a dicha revisión cada dos (2) años durante sus primeros seis (6) años contados a partir de la fecha de la matricula".

PARÁGRAFO 1o. Para efectos de la revisión técnicomecánica, se asimilarán a vehículos de servicio público aquellos que prestan servicios como atención de incendios, recolección de basura, ambulancias.

A

Liberado: 2019-02-11 Número de Rev.: 5 Cód.: IM OC OCI FO 010 Página 12 de 12

Synergy No (1).

Fecha (2):

### Sobre la implementación y efectividad de acciones resultantes de anteriores auditorias y/o evaluaciones (13):

El estado del plan de mejoramiento correspondiente al Informe de auditoría No. 02.111.941, presenta cumplimiento del 100% de las actividades, sin embargo, se observa que el hallazgo No. 1 es reiterativo, lo que evidencia que los controles implementados por los procesos no han sido 100% efectivos, para eliminar la causa raíz que lo genera.

### Conclusiones de la Auditoría y/o Evaluación (14):

De acuerdo con el resultado de la verificación selectiva efectuada a los Procesos Gestión Industrial y Gestión de Servicios Generales, se evidenció cumplimiento parc al de la normatividad existente, observando debilidades reiterativas que afectan la efectividad de los controles establecidos.

Es importante fortalecer la interacción sistémica entre Procesos, con el fin de optimizar los recursos disponibles, generado una Cultura de Integridad al interior de la Industria Militar, garantizando el logro del objetivo del Modelo Integrado de Pianeación y Gestión - MIPG "Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua".

### Anexos: (15)

- Plan de mejoramiento.

- Encuesta medición satisfacción del servicio de auditoria y/o evaluación al sistema de control interno.

Funcionario(s) Oficina de Control Interno (16)

Analista Oficina de Control Interno

A-MESA SANABRIA

Auditados/evaluados (17)

Ing. MARGARITA CAICEDO ROCHA
Jefe Grupo Control Calidad

MBA. LEONARDO VILLALOBOS ALVARADO

Ing. LUIS ALBERTO ESPEJO VELANDIA Jefe División de Producción